

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de agosto de 2026 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENCIA

D^a. Montserrat Ruiz Ruiz, Jefatura Departamento Contratación

D^a Rocío Martín García, Técnica Administración General Departamento Contratación

SECRETARÍA

D^a. Petra Manzano Vega, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

VOCALES

D^a. Sonia Sainz Capellán, Jefatura Departamento Fiscalización

D^a. Remedios Aranda Huertas, Letrada-Asesora

OTROS ASISTENTES

D^a. Eva M.^a Tirado Pérez, Auxiliar Administrativa Unidad Contratación

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: LE585-20260722 - APROBACIÓN ACTA LE585
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 2026/081 - Servicio para el transporte de los participantes en los programas educativos del Departamento de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Córdoba
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 2026/022 - Servicio para la realización de reportajes fotográficos, de vídeos y retransmisiones en streaming y en directo de las actividades de la programación de la Delegación de Cultura.

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
MONTSERRAT RUIZ RUIZ

CÓDIGO CSV

uVOFm9s2HAt9VJfGpX6XjWbC2jeeU

NIF/CIF

****539**
****686**

FECHA Y HORA

07/09/2026 13:04:31 CEST
07/09/2026 13:51:33 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- 4.- Apertura y calificación administrativa: 2026/091 - Servicios de ejecución de itinerarios formativos para la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en el marco del proyecto "Efeso Servicios Sociales Córdoba".
- 5.- Subsanción: 2026/090 - Suministro de vestuario laboral para personal del departamento de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2026/090 - Suministro de vestuario laboral para personal del departamento de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba
- 7.- Subsanción: 2026/044 - Suministro de 450 taquillas metálicas para el servicio de la Policía Local
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2026/092 - Servicio de diseño, edición e impresión del catálogo de la exposición "El Despertar a la Vida: Infancia y adolescencia en el Antiguo Egipto"
- 9.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2026/036 - Servicios de fotocopiado de los cuadernillos de examen de las pruebas selectivas relativas a las convocatorias del Excmo Ayuntamiento de Córdoba.
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2026/084 - Servicio de transporte nacional e internacional, montaje, desmontaje y seguro "clavo a clavo" de las piezas que componen la exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta"
- 11.- Propuesta adjudicación: 2026/084 - Servicio de transporte nacional e internacional, montaje, desmontaje y seguro "clavo a clavo" de las piezas que componen la exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta"
- 12.- Otros: LE589_20260812 - URGENCIAS
- 13.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2026/022 - Servicio para la realización de reportajes fotográficos, de vídeos y retransmisiones en streaming y en directo de las actividades de la programación de la Delegación de Cultura.

Se Expone

PRIMERO.- Aprobación de acta: LE585-20260722 - APROBACIÓN ACTA LE585

No se celebra.

SEGUNDO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2026/081 - Servicio para el transporte de los participantes en los programas educativos del Departamento de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Córdoba.-

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado al servicio para el transporte de los participantes en los programas educativos del Departamento de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Córdoba, que son las siguientes:

AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN, SA - NIF: A14020937

Fecha de recepción de la documentación: 03-08-2026 13:08

Estado del Licitador: Admitido

AUTOCARES PÉREZ CUBERO, SL - NIF: B14436638

Fecha de recepción de la documentación: 30-07-2026 14:37

Estado del Licitador: Admitido

MICROBUSES ALCÁNTARA, S.L. - NIF: B14485601

Fecha de recepción de la documentación: 30-07-2026 11:42

Estado del Licitador: Admitido Provisionalmente

RAFAEL RAMÍREZ SL - NIF: B14015341

Fecha de recepción de la documentación: 23-07-2026 14:09

Estado del Licitador: Admitido

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la Mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
A14020937	AUTO TRANSPORTES SAN SEBASTIAN, SA	CORRECTA
B14436638	AUTOCARES PEREZ CUBERO, SL	CORRECTA
B14485601	MICROBUSES ALCANTARA, S.L.	SUBSANABLE
B14015341	RAFAEL RAMIREZ SL	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación con documentación CORRECTA, presentan declaración Sí/No UTE; declaración sobre igualdad y discapacidad; declaración de adscripción de medios materiales y humanos; declaración sobre protección de menores; habilitación profesional y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de la entidad calificada con documentación subsanable, MICROBUSES ALCÁNTARA, S.L., se comprueba que no ha presentado Documento Europeo Único, DEUC. La Mesa de Contratación acuerda concederle un plazo de **tres días naturales** para que presente

dicho documento que podrá descargarse desde el enlace:
<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>

TERCERO.- Acto de apertura documentación administrativa Exp. 2026/022 Servicio para la realización de reportajes fotográficos, de videos y retransmisiones en streaming y en directo de las actividades de la programación de la Delegación de Cultura.-

La Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia, que son las siguientes:

- JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO - NIF: ****875**

Fecha de recepción de la documentación: 01-08-2026 09:28

Estado del Licitador: Admitido

- 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L., NIF: B06951750

*Fecha de recepción de la documentación: 05-08-2026 17:19

*Estado del Licitador: Admitido

-ABENGSA COMPANY S.L, NIF: B02990851

*Fecha de recepción de la documentación: 31-07-2026 13:49

*Estado del Licitador: Admitido

-AHORA Y AQUÍ COMUNICA SLU, NIF: B06943260

*Fecha de recepción de la documentación: 04-08-2026 10:44

*Estado del Licitador: Admitido

-CÓRDOBA SONIDO DIGITAL S.L, nif: b14469415

*Fecha de recepción de la documentación: 01-08-2026 12:42

*Estado del Licitador: Admitido

-HUGO LASARTE ORILLARD, NIF: ****464**

*Fecha de recepción de la documentación: 04-08-2026 11:01

*Estado del Licitador: Admitido

-INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, SL, NIF: B56080757

*Fecha de recepción de la documentación: 04-08-2026 21:19

*Estado del Licitador: Admitido

-JOSÉ ANDRÉS PIÑA GÁMEZ, NIF: ****831**

*Fecha de recepción de la documentación: 05-08-2026 20:34

*Estado del Licitador: Admitido

-MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S. L. U., NIF: B10850295

*Fecha de recepción de la documentación: 04-08-2026 14:18

*Estado del Licitador: Admitido

-PATRICIA CACHINERO TORRE, NIF: ****433**

* Fecha de recepción de la documentación: 05-08-2026 17:55

* Estado del Licitador: Admitido

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadora, la Mesa concluye lo siguiente:

CIF	EMPRESA	LOTES	DOCUMENTACIÓN
08878758E	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO	1	CORRECTA
B06951750	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	1,2,3	CORRECTA
B02990851	ABENGSA COMPANY S.L	1,2,3	CORRECTA
B06943260	AHORA Y AQUÍ COMUNICA, SLU	1	CORRECTA
B14469415	CÓRDOBA SONIDO DIGITAL, S.L.	1,2,3	CORRECTA
33444640H	HUGO LASARTE ORILLARD	1	CORRECTA
B56080757	INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.	1,2,3	CORRECTA
27388311A	JOSÉ ANDRÉS PIÑA GÁMEZ	2,3	CORRECTA
B10850295	MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S. L. U.	1	CORRECTA
44364334W	PATRICIA CACHINERO TORRE	1	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación con estado de **“admitido”**, presentan declaración Sí/No UTE; declaración sobre igualdad y discapacidad, declaración de adscripción de medios materiales y humanos, y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

CUARTO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2026/091 - Servicios de ejecución de itinerarios formativos para la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en el marco del proyecto "Efeso Servicios Sociales Córdoba".-

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a los servicios de ejecución de itinerarios formativos para la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en el marco del proyecto "Efeso Servicios Sociales Córdoba", que son las siguientes:

ATU FORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN SL - NIF: B09318916

Fecha de recepción de la documentación: 10-08-2026 10:00

Estado del Licitador: Admitido

CENTRO CORDOBÉS DE ENSEÑANZAS MEDIAS S. Coop. And. (CES RAMÓN Y CAJAL) - NIF: F14087878

Fecha de recepción de la documentación: 11-08-2026 12:12

Estado del Licitador: Admitido Provisionalmente

MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, SA - NIF: A92909068

Fecha de recepción de la documentación: 11-08-2026 10:22

Estado del Licitador: Admitido

MAUDE STUDIO, S.L - NIF: B29195484

Fecha de recepción de la documentación: 11-08-2026 15:52

Estado del Licitador: Admitido

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR SL - NIF: B18027664

Fecha de recepción de la documentación: 11-08-2026 23:27

Estado del Licitador: Admitido

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la Mesa concluye lo siguiente:

EMPRESA	LOTES	DOCUMENTACIÓN
ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL	2,3,4,5,6,9,10,11,12	CORRECTA
CENTRO CORDOBÉS DE ENSEÑANZAS MEDIAS S. Coop. And. (CES RAMÓN Y CAJAL)	6, 10	SUBSANABLE
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, SA	4,9,10,11,12	CORRECTA
MAUDE STUDIO, S.L	2,10,13	CORRECTA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR SL	9, 10	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación con documentación CORRECTA, presentan declaración Sí/No UTE; declaración sobre igualdad y discapacidad; declaración sobre servidores de datos; declaración de adscripción de medios materiales y humanos (anexo IV) y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de la entidad calificada con documentación subsanable, CENTRO CORDOBÉS DE ENSEÑANZAS MEDIAS S. Coop. And. (CES RAMÓN Y CAJAL), se comprueba que no ha presentado el Documento Europeo Único, DEUC.

La Mesa de Contratación acuerda concederle un plazo de **tres días naturales** para que presente dicho documento que podrá descargarse desde el enlace: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

Por otra parte, se constata que no ha habido ninguna entidad que haya licitado a los lotes 1, 7, 8 y 14 de la licitación de referencia, por lo que la Mesa de Contratación acuerda que, en base al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local N.º 1429/25 de 9 de diciembre de 2025, de delegación de competencias de la facultad de declarar desierto un procedimiento de licitación de los expedientes que se tramiten por el Departamento de Contratación, sin perjuicio de las delegaciones específicas que se hubiesen aprobado de cada expediente, en la Teniente Alcalde Delegada de Contratación, o Concejal/a que legalmente la sustituya, se dicte la siguiente resolución:

Primero.- Declarar desiertos los siguientes lotes del expediente relativo a los servicios de ejecución de itinerarios formativos para la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en el marco del proyecto "Efeso Servicios Sociales Córdoba", por no haberse recibido ninguna oferta dentro del plazo establecido para la presentación de las mismas:

- Lote 1: Operaciones Básicas de Pisos en Alojamientos.
- Lote 7: Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas.
- Lote 8: Operaciones Auxiliares de Acabados Rígidos y Urbanización.
- Lote 14: Operaciones Básicas de Revestimientos Ligeros y Técnicos en Construcción.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Gestor.

QUINTO Y SEXTO.- Apertura subsanación documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente: Exp. 2026/090 -Suministro de vestuario laboral para personal del Departamento de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba.-

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la entidad HALANDALU JP SL., a quien se requirió la presentación el DEUC correctamente cumplimentado, comprobando los mismos que la incidencia ha sido subsanada, por lo que procede ADMITIRLA en la licitación relativa al suministro de vestuario laboral para personal del Departamento de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba, siendo el total de entidades admitidas para cada uno de los lotes, el siguiente:

CIF	EMPRESA	LOTES	ESTADO
B09798653	ALBOSUR EQUIPAMIENTOS SLU	1,4	ADMITIDA
A03813474	BLINKER ESPAÑA S.A.U.	1	ADMITIDA
B35111863	CENTRAL UNIFORMES S.L.	1	ADMITIDA
B24979577	HALANDALU JP SL	1,4	ADMITIDA
B45868346	LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO SL	1	ADMITIDA
B67439422	NORDIC SAFE, S.L.	1,4	ADMITIDA
B14344410	PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES S.L.	1,4	ADMITIDA
B14604227	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO,S.L.U.	1,4	ADMITIDA
B14546980	RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U	1,4	ADMITIDA
B14793954	SOLO CORBA, SL	1,4	ADMITIDA
B30572481	SUMINISTROS SEHI S.L.	1,4	ADMITIDA
B14420913	SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS, S.	1	ADMITIDA
B64805104	TREKWEAR DISTRIBUCIONES	1	ADMITIDA
B29534443	UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.	1,4	ADMITIDA
B72694532	WASHCAR J&A DISTRIBUCIONES, SLU	1	ADMITIDA

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
MONTSERRAT RUIZ RUIZ

CÓDIGO CSV

uVOFm9s2HAt9VJfGpX6XjWbC2jeeU

NIF/CIF

****539**
****686**

FECHA Y HORA

07/09/2026 13:04:31 CEST
07/09/2026 13:51:33 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

A continuación, se procede a la apertura del sobre B de la licitación de referencia, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, siendo el resumen el siguiente:

CRITERIOS LOTE 1		ALBOSIR EQUIPAMIENTOS S.L.	BUNKEERESPÑA S.L.	GENERAL INFORMES S.L.	HALANDALU JPSL	LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO S.L.	NORDICSAFE S.L.	PROFECTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTA LES S.L.	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD TABARFASLU	RAFTEXTIL DTT S.A.SLU	SOLO CORBA S.L.	SUMINISTROS SEHI S.L.	SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS S.	TRAMVAR DISTRIBUCIONES	UNIFORMES COSTA DEL SOL S.L.	WASHCARA DISTRIBUCIONES S.L.
MEJORAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO	CAMISETA	Nº LAVADOS ≥ 50	X			X	X	X		X		X		X	X	X
		UPF ≥ 40		X			X	X	X		X	X	X	X		
		TRAT ANTIBACTERIANO	X				X			X						
	CAMISETA PAVIMENTACIÓN	Nº LAVADOS ≥ 50	X			X	X	X			X		X	X	X	X
		UPF ≥ 40	X	X			X	X	X	X		X	X			
		TRAT ANTIBACTERIANO	X	X			X	X		X						
	SUDADERA	Nº LAVADOS ≥ 50	X	X			X	X	X					X	X	X
		UPF ≥ 25	X				X	X	X	X						
		TRAT ANTIBACTERIANO	X													
	SUDADERA DE PAVIMENTACIÓN	Nº LAVADOS ≥ 50	X				X	X	X						X	X
UPF ≥ 25		X				X	X	X	X							
25 días							X	X	X							
REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA																

CRITERIOS LOTE 4		ALBOSIR EQUIPAMIENTOS S.L.	PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTA LES S.L.	HALANDALU JPSL	NORDICSAFE S.L	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN TRABAJOS S.L.U.	RAFTEXTIL DTT S.A.SLU	SOLO CORBA S.L	SUMINISTROS SEHI S.L.	UNIFORMES COSTA DEL SOL S.L.
MEJORAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO	CAMISETA MANGA LARGA	Nº LAVADOS >= 50				X			X	
		UPF >= 40	X		X	X	X	X	X	X
		TRAT ANTIBACTERIANO				X				
	SUDADERA	Nº LAVADOS >= 50	X			X	X			
		TRAT ANTIBACTERIANO				X				
		TERMOSELLADAS				X	X		X	
	CHAQUETA POLAR	Nº LAVADOS >= 50	X			X				
		BANDAS	X			X				
		TERMOSELLADAS				X				
		CAPUCHA DESMONTABLE				X				
REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	PANTALÓN	Nº LAVADOS >= 50	X			X	X	X	X	
		CHUBALLERA				X				
		FRONTAL				X	X	X		
	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	25 días	X			X				
		20 días	X	X	X	X	X	X	X	X

Los precios unitarios ofertados por cada una de las entidades son los siguientes:
LOTE 1: VERANO Y ENTRETIEMPLO

EMPRESA	PRENDA	PRECIO UNITARIO
ALBOSUR EQUIPAMIENTOS SLU	Camiseta	12,85 €
	Camiseta pavimentación	12,85 €
	Sudadera	19,30 €
	Sudadera pavimentación	19,30 €
BLINKER ESPAÑA S.A.U.	Camiseta	13,09 €
	Camiseta pavimentación	18,00 €
	Sudadera	19,98 €
	Sudadera pavimentación	27,00 €
CENTRAL UNIFORMES S.L.	Camiseta	8,10 €
	Camiseta pavimentación	9,00 €
	Sudadera	23,76 €
	Sudadera pavimentación	20,25 €
HALANDALU JP SL	Camiseta	17,10 €
	Camiseta pavimentación	17,10 €
	Sudadera	25,65 €
	Sudadera pavimentación	25,65 €
LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO SL	Camiseta	9,69 €
	Camiseta pavimentación	9,69 €
	Sudadera	22,03 €
	Sudadera pavimentación	22,03 €
NORDIC SAFE, S.L.	Camiseta	10,80 €
	Camiseta pavimentación	10,80 €
	Sudadera	20,20 €
	Sudadera pavimentación	20,20 €
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES S.L.	Camiseta	10,67 €
	Camiseta pavimentación	5,94 €
	Sudadera	20,73 €
	Sudadera pavimentación	20,19 €
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO,S.L.U.	Camiseta	9,50 €
	Camiseta pavimentación	9,50 €
	Sudadera	24,00 €
	Sudadera pavimentación	24,00 €
RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U	Camiseta	11,50 €
	Camiseta pavimentación	11,60 €
	Sudadera	24,95 €
	Sudadera pavimentación	24,95 €
SOLO CORBA, SL	Camiseta	7,05 €
	Camiseta pavimentación	7,05 €
	Sudadera	20,25 €
	Sudadera pavimentación	20,25 €
SUMINISTROS SEHI S.L.	Camiseta	8,39 €
	Camiseta pavimentación	8,39 €
	Sudadera	18,79 €
	Sudadera pavimentación	18,79 €
SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS, S.	Camiseta	11,24 €
	Camiseta pavimentación	13,55 €
	Sudadera	24,25 €
	Sudadera pavimentación	24,25 €
TREKWEAR DISTRIBUCIONES	Camiseta	13,37 €
	Camiseta pavimentación	13,37 €
	Sudadera	20,06 €
	Sudadera pavimentación	20,06 €
UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.	Camiseta	8,50 €
	Camiseta pavimentación	10,95 €
	Sudadera	22,75 €
	Sudadera pavimentación	22,75 €
WASHCAR J&A DISTRIBUCIONES, SLU	Camiseta	8,37 €
	Camiseta pavimentación	9,69 €
	Sudadera	18,81 €
	Sudadera pavimentación	22,43 €

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
MONTSERRAT RUIZ RUIZ

CÓDIGO CSV

uVOFm9s2HAtd9VJfGpX6XjWbC2jeeU

NIF/CIF

****539**

****686**

FECHA Y HORA

07/09/2026 13:04:31 CEST

07/09/2026 13:51:33 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

LOTE 4: VESTUARIO Y CALZADO ALUMBRADO

EMPRESA	PRENDA	PRECIO UNITARIO
ALBOSUR EQUIPAMIENTOS SLU	Camiseta manga larga	42,00 €
	Sudadera	55,00 €
	Chaqueta polar softshell	100,00 €
	Pantalón	55,00 €
	Bota de seguridad	74,00 €
HALANDALU JP SL	Camiseta manga larga	47,50 €
	Sudadera	61,75 €
	Chaqueta polar softshell	114,00 €
	Pantalón	61,75 €
	Bota de seguridad	71,25 €
NORDIC SAFE, S.L.	Camiseta manga larga	42,00 €
	Sudadera	58,00 €
	Chaqueta polar softshell	108,00 €
	Pantalón	45,50 €
	Bota de seguridad	52,50 €
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALE S S.L.	Camiseta manga larga	38,96 €
	Sudadera	59,61 €
	Chaqueta polar softshell	93,13 €
	Pantalón	61,35 €
	Bota de seguridad	74,81 €
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO,S.L.U.	Camiseta manga larga	44,00 €
	Sudadera	59,00 €
	Chaqueta polar softshell	97,00 €
	Pantalón	36,00 €
	Bota de seguridad	47,30 €
RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U	Camiseta manga larga	49,75 €
	Sudadera	64,20 €
	Chaqueta polar softshell	106,70 €
	Pantalón	45,70 €
	Bota de seguridad	75,00 €
SOLO CORBA, SL	Camiseta manga larga	39,85 €
	Sudadera	49,95 €
	Chaqueta polar softshell	114,50 €
	Pantalón	63,50 €
	Bota de seguridad	70,50 €
SUMINISTROS SEHI S.L.	Camiseta manga larga	39,64 €
	Sudadera	56,70 €
	Chaqueta polar softshell	105,91 €
	Pantalón	34,29 €
	Bota de seguridad	49,18 €
UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.	Camiseta manga larga	45,50 €
	Sudadera	63,50 €
	Chaqueta polar softshell	94,50 €
	Pantalón	40,50 €
	Bota de seguridad	71,00 €

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
MONTSERRAT RUIZ RUIZ

CÓDIGO CSV

uVOFm9s2HAtd9VJfGpX6XjWbC2jeeU

NIF/CIF

****539**

****686**

FECHA Y HORA

07/09/2026 13:04:31 CEST

07/09/2026 13:51:33 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Tal y como se recoge en el Anexo II del PCAP, las entidades licitadoras debían consignar el precio unitario de cada prenda y el importe que resultaba de multiplicar este precio unitario por el número de unidades de cada prenda.

Se comprueba por los miembros de la Mesa que en las ofertas de cuatro entidades en el Lote 1 y dos entidades en el lote 2 contienen errores aritméticos al realizar esta operación y, por tanto, resulta erróneo el resultado de la multiplicación.

Se acuerda por los miembros de la Mesa pedir ratificación de los precios unitarios ofertados, concediéndoles un plazo de **tres días naturales**, a las siguientes entidades en cada uno de los lotes:

Lote 1:

- LABORAL Y PUBLICIDAD GUERRERO SL
- PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES S.L.
- SUMINISTROS SEHI S.L.
- TREKWEAR DISTRIBUCIONES

Lote 4:

- PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES S.L.
- SUMINISTROS SEHI S.L.

En caso de no recibir contestación en el plazo concedido para ello, se considerarán ratificados los precios unitarios sin IVA señalados en la oferta de cada una de las entidades.

SÉPTIMO.- Apertura subsanación y conocimiento informe requisitos técnicos: Exp. 2026/044 - Suministro de 450 taquillas metálicas para el servicio de la Policía Local.-

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen la subsanación presentada por la entidad OFICÁCERES, S.L, a la cual se le requirió la subsanación de la firma con certificado electrónico válido, comprobando los mismos que la incidencia ha sido subsanada, por lo que procede ADMITIRLA en la licitación relativa al suministro de 450 taquillas metálicas para el servicio de la Policía Local.

Igualmente se conoce el informe emitido por el Intendente de la Policía Local de fecha 7 de agosto de 2026, CSV: uVOFmvyE4xQthNQYvW42Q6rA3Trzz2, sobre la documentación aportada por las licitadoras para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos del producto ofertado.

Concluye informando que las entidades GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT, S.L.; GRUP JARAEISA S.L.; LAS CORTES OFFICE SOLUTIONS S.L.; OFI-NET EUROPA, S.L.; OFICINAS CÓRDOBA 2013 S.L.; OFICÁCERES, S.L. y OFIDISMA, S.A., acreditan el cumplimiento íntegro de todos los requisitos de diseño, estructura, dimensiones, equipamiento interior y ensayos normativos.

En cuanto a la entidad GOSTODEV S.L., solicita en el informe que se le pida aclaración sobre los siguientes extremos:

- 1. Aportación del Certificado oficial de ensayos de laboratorio acreditado conforme a las normas UNE-EN 16121 / 16122 (Apartado 2.3 del PPT).*
- 2. Aclaración del refuerzo longitudinal antivandálico en puerta y confirmación expresa del suministro bajo estructura monobloque soldada de fábrica.*

La Mesa de Contratación asume el referido informe y acuerda por unanimidad conceder a la entidad GOSTODEV S.L. un plazo de **tres días naturales** para que presente, a través de la Plataforma de Contratación, la documentación relacionada en el párrafo anterior.

Una vez recibida dicha documentación, será enviada al Servicio Gestor al objeto de que emita informe sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos del producto presentado por la entidad GOSTODEV, S.L.

OCTAVO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Exp. 2026/092 Servicio de diseño, edición e impresión del Catálogo de la Exposición “El despertar a la vida: infancia y adolescencia en el Antiguo Egipto”.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “C” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación del servicio de diseño, edición e impresión del Catálogo de la Exposición “El despertar a la vida: infancia y adolescencia en el Antiguo Egipto”, siendo éstos los siguientes:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA			
	Impresión	Diseño, maquetación, corrector y derechos reproducción	Honorarios autores y traducción	TOTAL
PRODUCCIONES MIC SL	4.850,00 €	3.400,00 €	12.550,00 €	12.550,00 €
INSPIRABEE COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L	5.775,00 €	7.740,00 €	5.190,00 €	18.705,00 €

La Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, resultando lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA	-20,00 %
PRODUCCIONES MIC SL	12.550,00 €	BAJA
INSPIRABEE COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L	18.705,00 €	NO ES BAJA
PRECIO BASE LICITACIÓN	18.705,00 €	

Por los miembros de la Mesa se comprueba que, en aplicación del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la oferta presentada por la entidad PRODUCCIONES MIC, S.L, está incurso en baja desproporcionada al ser inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

En este caso, según estipula el art. 149.4 de la LCSP “Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos”.

Las aclaraciones o explicaciones sobre el precio o los costes propuestos podrán versar en particular y conforme establece el artículo 149.4 LCSP sobre:

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

- *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.*
- *La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador.*

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **5 días hábiles** a la entidad PRODUCCIONES MIC, S.L., para que presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de su oferta en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo, debiendo concluir si considera, a la vista de la documentación analizada, que:

- Opción 1: Entiende justificada la baja y en consecuencia puede realizarse la prestación en los términos aprobados en los pliegos,
- Opción 2: No encuentra justificada la baja y en consecuencia no puede realizarse la prestación en los términos previstos en los pliegos.

Igualmente se le enviarán todas las ofertas presentadas para que las valore conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

NOVENO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2026/036 Servicios de fotocopiado de los cuadernillos de examen de las pruebas selectivas relativas a las convocatorias del Excmo Ayuntamiento de Córdoba.-

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L. con NIF: B14296933**, al ser declarada como la mejor valorada para los servicios de fotocopiado de los cuadernillos de examen de las pruebas selectivas relativas a las convocatorias del Excmo Ayuntamiento de Córdoba, documentación que ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación de los servicios de fotocopiado de los cuadernillos de examen de las pruebas selectivas relativas a las convocatorias del Excmo Ayuntamiento de Córdoba, a la entidad **SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA, S.L. con NIF:**

B14296933, en la cantidad máxima de 102.000,00 € más 21.420,00 € de IVA (21%), total, 123.420,00 € , con un 27% de descuento a aplicar sobre la totalidad de los precios unitarios establecidos en el PPT y con las siguientes mejoras:

- Gramaje del papel utilizado (Superior a 80 g/m2 e inferior o igual a 90 g/m2).
- Tiempo de respuesta inferior a 2 horas.
- Velocidad de impresión superior o igual a 70 ppm

DÉCIMO Y UNDÉCIMO.- Valoración criterios, propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación : Exp. 2026/084 – Servicio de transporte nacional e internacional, montaje, desmontaje y seguro "clavo a clavo" de las piezas que componen la exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta".-

La Mesa de Contratación conoce el informe emitido por la Técnica de Administración General de la Delegación de Cultura de fecha 10 de agosto de 2026, Código CSV uVOFmHKHw8uZLEXMrnk7CbmJHJdMnW, relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las entidades que han presentado oferta a la licitación del servicio de transporte nacional e internacional, montaje, desmontaje y seguro "clavo a clavo" de las piezas que componen la exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta", siendo el resumen el siguiente:

LICITADOR	CIF/DNI	PUNTOS
SIT PROYECTOS, DISEÑO Y CONSERVACIÓN S.L.	N.I.F. (B81027724)	51
ORDAX Arte & EXPOSICIONES S.L	N.I.F (B 86805314)	50,41

Siendo el total de la puntuación obtenida de sobres B+C el siguiente:

LICITADOR	CRITERIOS		
	JUICIO DE VALOR	AUTOMÁTICOS	TOTAL
SIT PROYECTOS, DISEÑO Y CONSERVACIÓN S.L.	41,75	51	92,75
ORDAX Arte & EXPOSICIONES S.L.	29,25	50,41	79,66

Propone la adjudicación a la entidad SIT PROYECTOS, DISEÑO Y CONSERVACIÓN, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe con la corrección anterior y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad SIT PROYECTOS, DISEÑO Y CONSERVACIÓN SL con NIF: B81027724, como la más ventajosa para el servicio de transporte nacional e internacional, montaje, desmontaje y seguro "clavo a clavo" de las piezas que componen la exposición "Córdoba Romana. La ciudad oculta".

En base al Acuerdo número 1429/25, de fecha 9 de diciembre de 2025, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de la Titular de la Delegación de Contratación o Concejal/a que la sustituya, se propone que se dicte el siguiente Decreto:

Primero.- Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos e indicada en el siguiente punto a la entidad SIT PROYECTOS, DISEÑO Y CONSERVACIÓN SL con NIF: B81027724, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por la Técnica de Administración General de la Delegación de Cultura de fecha 10 de agosto de 2026, Código CSV uVOFmHKHw8uZLEXMrnk7CbmJHJdMnW para el SIT PROYECTOS, DISEÑO Y CONSERVACIÓN SL con NIF: B81027724, según su oferta técnica, en la cantidad de 132.596,28 € más 27.845,22 € de IVA (21%), total, 160.441,50 €.

Segundo.- En el **plazo de diez días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberá presentar la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado anteriormente** con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentabancaria_v5.pdf y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF del representante.
- Documentación Administrativa relacionada en el **Apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, siendo ésta la siguiente:

- **CIF de la entidad y DNI de la persona representante.**
- **Escrituras de constitución y de apoderamiento.**
- **Bastanteo de Poder.** En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100, Epígrafe 4, del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá realizar a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba: <https://tributos.cordoba.es/>
Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”.
Una vez abonada la tasa deben presentar, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a "Asesoría Jurídica", justificante de dicho pago, DNI del apoderado/a y escrituras de representación. Una vez recibido el bastanteo lo deben adjuntar a la documentación a presentar.
En caso de que en el ROLECE aparezca registrado el poder de representación de la persona que presenta la oferta y va a firmar el contrato, no es necesario dicho bastanteo, se acreditaría mediante la presentación del ROLECE.
- **Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional en la forma indicada en el Anexo III del PCAP:**
 - **Solvencia económica y financiera:** el volumen anual de negocios del licitador o candidato que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario, sea por importe igual o superior al 70% del valor estimado del contrato: 130.900,00 €.
 - **Clasificación:** pese a no ser requisito encontrarse debidamente clasificado, la solvencia económica y financiera, así como la técnica y profesional podrán acreditarse, no obstante, mediante la clasificación coincidente con el Grupo L Subgrupo 5 (Servicios de bibliotecas, archivos y museos), Categoría 2.
- **Habilitación empresarial o profesional:** registro como Agente Acreditado (RA), de acuerdo con el régimen de seguridad de la carga aérea (modelo RAKC) establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2015, por el que se establecen medidas detalladas para la aplicación de las normas básicas comunes de seguridad aérea.

Deberá aportar documentación probatoria de esta acreditación, así como el plazo de validez de la misma; éste deberá mantener su condición de Agente Acreditado (RA) durante toda la vigencia del mismo. En el caso que durante la vigencia del contrato se produjera cualquier circunstancia que modificara el estatus de Agente Acreditado del adjudicatario, éste deberá informar de ello inmediatamente al Ayuntamiento de Córdoba.

- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 6.629,81 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES72 2095 0844 30 9152629541, **indicando concepto y número de expediente**.

En caso de constituir la garantía mediante Aval o Seguro de Caución, deberá presentarlo, firmado electrónicamente, a través de Registro de Entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN e incluir el recibo que emite el registro en la documentación a presentar a través de la Plataforma de Contratación.

Se ADVIERTE que en caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación a la entidad siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Tercero.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

DUODÉCIMO.- Otros: LE589_20260812 – URGENCIAS

La mesa indica lo siguiente:

- Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias el siguiente punto:

URGENCIA PRIMERA.- Apertura criterios cuantificables automáticamente:Exp. 2026/022 Servicio para la realización de reportajes fotográficos, de videos y retransmisiones en streaming y en directo de las actividades de la programación de la Delegación de Cultura.-

Para agilizar la tramitación del procedimiento, y no siendo público este acto al realizarse por medios electrónicos, tal y como se establece en el Art. 157.4 de la Ley 9/2017 de 8 de

noviembre de Contratos del Sector Público, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre B de la licitación de referencia, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, siendo estos para cada uno de los lotes:

LOTE 1			
ENTIDAD	MEJORA OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN PLAZOS ENTREGA	
		FOTOGRAFÍAS	VÍDEOS
JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO	20,00 %	12 H	24 H
47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	8,57 %	12 H	24 H
ABENGSA COMPANY S.L	14,00 %	12 H	24 H
AHORA Y AQUÍ COMUNICA, SLU	20,01 %	12 H	48 H
CÓRDOBA SONIDO DIGITAL, S.L.	10,00 %	24 H	24 H
HUGO LASARTE ORILLARD	22,00 %	12 H	24 H
INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.	5,00 %	12 H	24 H
MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S. L. U.	50,00 %	12 H	24 H
PATRICIA CACHINERO TORRE	29,00 %	12 H	24 H

LOTE 2		
ENTIDAD	MEJORA OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN PLAZOS SUBIR Y ENTREGAR
47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	28,89 %	24 H
ABENGSA COMPANY S.L	14,00 %	24 H
CÓRDOBA SONIDO DIGITAL, S.L.	10,00 %	24 H
INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.	2,00 %	24 H
JOSÉ ANDRÉS PIÑA GÁMEZ	19,00 %	24 H

LOTE 3	
ENTIDAD	MEJORA OFERTA ECONÓMICA
47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	0,44 %
ABENGSA COMPANY S.L	14,00 %
CÓRDOBA SONIDO DIGITAL, S.L.	10,00 %
INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.	2,00 %
JOSÉ ANDRÉS PIÑA GÁMEZ	18,00 %

Es este lote 3 no se consignan los datos relativos a la experiencia del personal encargado de la ejecución al tener que aportar documentación que será revisada por el Servicio Gestor antes de ser valorada.

La Mesa de Contratación, antes de enviar el expediente al Servicio Gestor, procede a realizar los cálculos para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, resultando lo siguiente:

LOTE 1				
NOMBRE EMPRESA	PORCENTAJE DE LA BAJA	IMPORTE DE LA BAJA	OFERTAS EXCLUIDAS EMPRESAS +10%	RESULTADO
JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO	20,00 %	32.400,00 €	32.400,00 €	NO ES BAJA
47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	8,57 %	37.029,15 €	0,00 €	NO ES BAJA
ABENGSA COMPANY S.L	14,00 %	34.830,00 €	34.830,00 €	NO ES BAJA
AHORAY Y AQUÍ COMUNICA, SLU	20,01 %	32.395,95 €	32.395,95 €	NO ES BAJA
CÓRDOBA SONIDO DIGITAL, S.L.	10,00 %	36.450,00 €	0,00 €	NO ES BAJA
HUGO LASARTE ORILLARD	22,00 %	31.590,00 €	31.590,00 €	NO ES BAJA
INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.	5,00 %	38.475,00 €	0,00 €	NO ES BAJA
MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S. L. U.	50,00 %	20.250,00 €	20.250,00 €	BAJA
PATRICIA CACHINERO TORRE	29,00 %	28.755,00 €	28.755,00 €	NO ES BAJA
MEDIA ARITMÉTICA		32.463,90 €	30.036,83 €	
-10% MEDIA		29.217,51 €	27.033,14 €	
+10% MEDIA		35.710,29 €		

LOTE 2				
NOMBRE EMPRESA	PORCENTAJE DE LA BAJA	IMPORTE DE LA BAJA	OFERTAS EXCLUIDAS EMPRESAS +10%	RESULTADO
47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	28,89 %	5.759,91 €	5.759,91 €	BAJA
ABENGSA COMPANY S.L	14,00 %	6.966,00 €	6.966,00 €	NO ES BAJA
CÓRDOBA SONIDO DIGITAL, S.L.	10,00 %	7.290,00 €	7.290,00 €	NO ES BAJA
INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.	2,00 %	7.938,00 €	0,00 €	NO ES BAJA
JOSÉ ANDRÉS PIÑA GÁMEZ	19,00 %	6.561,00 €	6.561,00 €	NO ES BAJA
MEDIA ARITMÉTICA		6.902,98 €	6.644,23 €	
-10% MEDIA		6.212,68 €	5.979,80 €	
+10% MEDIA		7.593,28 €		

LOTE 3				
NOMBRE EMPRESA	PORCENTAJE DE LA BAJA	IMPORTE DE LA BAJA	OFERTAS EXCLUIDAS EMPRESAS +10%	RESULTADO
47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	0,44 %	5.376,24 €	5.376,24 €	NO ES BAJA
ABENGSA COMPANY S.L	14,00 %	4.644,00 €	4.644,00 €	NO ES BAJA
CÓRDOBA SONIDO DIGITAL, S.L.	10,00 %	4.860,00 €	4.860,00 €	NO ES BAJA
INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.	2,00 %	5.292,00 €	5.292,00 €	NO ES BAJA
JOSÉ ANDRÉS PIÑA GÁMEZ	18,00 %	4.428,00 €	4.428,00 €	BAJA
MEDIA ARITMÉTICA		4.920,05 €	4.920,05 €	
-10% MEDIA		4.428,04 €	4.428,04 €	
+10% MEDIA		5.412,05 €		

Por los miembros de la Mesa se comprueba que las ofertas presentadas por las entidades MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S.L., en el Lote 1, 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES,S.L en el Lote 2 y JOSÉ ANDRÉS PIÑA GÁMEZ en el Lote 3, están incursas en baja desproporcionada..

En este caso, según estipula el Art. 149.4 de la LCSP, “(...) la mesa de contratación o en su defecto el órgano de contratación podrá pedir justificación a estos licitadores sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permite el proceso de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone el licitador para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
- La posible obtención de una ayuda estatal por parte del licitador.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **5 días hábiles** a las entidades MUCHO MUSICAL PRODUCCIONES, S.L., en el Lote 1, 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES,S.L en el Lote 2 y JOSÉ ANDRÉS PIÑA GÁMEZ en el Lote

3, para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificación de sus ofertas en los extremos expuestos.

Una vez presentada la documentación, ésta será remitida al Servicio Gestor al objeto de que emita informe sobre su aceptación o rechazo, debiendo concluir si considera, a la vista de la documentación analizada, que:

- Opción 1: Entiende justificada la baja y en consecuencia puede realizarse la prestación en los términos aprobados en los pliegos,
- Opción 2: No encuentra justificada la baja y en consecuencia no puede realizarse la prestación en los términos previstos en los pliegos.

Igualmente se le enviarán todas las ofertas presentadas para que las valore conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la licitación, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

SECRETARIA
Petra Manzano Vega

PRESIDENTA
Montserrat Ruiz Ruiz

FIRMANTE

PETRA MANZANO VEGA
MONTSERRAT RUIZ RUIZ

CÓDIGO CSV

uVOFm9s2HAt9VJfGpX6XjWbC2jeeU

NIF/CIF

****539**
****686**

FECHA Y HORA

07/09/2026 13:04:31 CEST
07/09/2026 13:51:33 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm9s2HAtd9VJfGpX6XjWbC2jeeU

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 1257b86bc6b311a58d519faecdbf62e0e7763aa3

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016640_2026_uVOFm6939441164257554192789004
Órgano:	LA0016640 - Contratación
Fecha de captura:	07/09/2026 12:58:19
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm9s2HAtd9VJfGpX6XjWbC2jeeU



Código QR para validación en sede